

# ELECTROLOGICA S.A.

La excelencia del servicio

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labores inherente a mi cargo de Administrador de la Compañía ELECTROLOGICA, S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 1.992.

La Compañía ELECTROLOGICA, S.A., una Sociedad Anónima, dedicada a la actividad del comercio en Guayaquil, como es de conocimiento, realiza sus actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad del comercio, actividad que se vió afectada en muchos aspectos como son la elevación de los impuestos, falta de suficientes créditos, la no elevación del porcentaje de utilidad y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia tributaria.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que cumplimos, han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba al menos muy apegados a dichos lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Compañía, en todos sus aspectos, económico, laboral tributario, etc.

Dentro de la política de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo laboral, ya que no hemos tenido contratiempo con nuestros trabajadores.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa, sino a todo el país y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros resultados, pérdidas y ganancias a pesar de haber iniciado las actividades de la Compañía los dos últimos meses del año muestran una pequeña utilidad.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

*Priscila Jimenez C.*

PRISCILA JIMENEZ DE CASTRO

GERENTE

22 JUN 1992

